

REFERENCIA EXPEDIENTE: 183100

ASUNTO: Adjudicación Contratos Menores (SUMINISTRO DE MESAS DE JUEGOS TRADICIONALES EN DIFERENTES UBICACIONES DE ZARAGOZA)

TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente contrato menor es el suministro de mesas de juegos tradicionales en diferentes ubicaciones de Zaragoza para atender la petición ciudadana y crear un conjunto de actividades intergeneracionales.

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO:

Los elementos a suministrar son los siguientes:

Descripción	Precio Unitario
Mesa de juegos tradicionales de exterior antivandálicas con estructura de acero galvanizado recubierto por material termoplástico con resistencia a la corrosión y buen comportamiento a la intemperie y tablero de fibra de vidrio con chasis de acero galvanizado, inyectado con poliéster y núcleo de poliuretano con grueso de fibra de vidrio tratada en base a resinas especiales endurecedoras antigraffiti. La mesa deberá de disponer de 4 asientos.	760,00 €

Se valorará la variedad en el tipo de juegos: ajedrez, parchis, oca, tres en raya, multijuego, etc.

Una vez adjudicado el contrato el Servicio de Parques y Jardines decidirá los tipos de mesas a suministrar de entre las variedades propuestas.

PRECIO DEL CONTRATO: 14.999,99 EUROS + 3.150,00 EUROS (IVA) = 18.149,99 EUROS (IVA INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Cada licitador solo podrá presentar una oferta en relación con el objeto del contrato. En la oferta se indicará el número total de unidades ofertadas hasta agotar el presupuesto de licitación y la reducción del plazo de suministro, así como toda la documentación indicada en el Anexo 2.

Cada licitador deberá ofertar los elementos indicados en el apartado “descripción del suministro”, pudiendo existir pequeñas variaciones según el suministrador de los elementos.

El plazo para realizar el suministro de los elementos será de 2 semanas. Este comenzará a contar desde el momento que indique el Servicio de Parques y Jardines una vez adjudicado el Contrato en función de la organización del Servicio.

El suministro se realizará en las instalaciones del Servicio de Parques y Jardines situadas en el Parque Grande Jose Antonio Labordeta de Zaragoza.

Se adjudicará el presente contrato menor a la oferta que obtenga mayor puntuación según los siguientes criterios:

1.- Variedad tableros: 30 puntos

Se adjudicará la máxima puntuación a la empresa que proponga el mayor número modelos de tablero diferentes:

$$P_i = \frac{30 * N_i}{N_m}$$

donde

Pi es la puntuación obtenida por el licitante i

Ni es el número de tableros diferentes ofertados por el licitante i

Nm es el número máximo tableros ofrecidos por la mejor oferta.

1.- Criterio económico: 50 puntos

Se adjudicará la máxima puntuación a la empresa que proponga el mayor número de unidades hasta agotar el precio del contrato. El resto de ofertas obtendrán una puntuación proporcional según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{50 * N_i}{N_m}$$

donde

Pi es la puntuación obtenida por el licitante i

Ni es el número de mesas ofertadas por el licitante i

Nm es el número máximo de mesas suministrado por la mejor oferta.

2.- Plazo de Suministro: 20 puntos

El plazo máximo de suministro desde que se realice el pedido por el Servicio de Parques y Jardines será de 2 semanas (14 días naturales). Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que indique mayor reducción en el plazo de entrega puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{20 * R_i}{R_m}$$

donde

Pi es la puntuación obtenida por el licitante i

Ri es la reducción del plazo de entrega ofertado por el licitante i (en número de días)

Rm es la reducción del plazo de entrega mayor (en número de días) entre las ofertas presentadas.

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

Una vez adjudicado el contrato se realizará el suministro a demanda del Servicio de Parques y Jardines hasta agotar el presupuesto de licitación. A tal efecto el Servicio de Parques y Jardines se compromete a que los pedidos incluyan suficiente número de unidades para que el transporte sea sostenible. El límite del suministro es el 31 de Diciembre de 2018 pudiendo estar los elementos a disposición del Servicio de Parques y Jardines en las instalaciones del adjudicatario hasta que se requiera el suministro por falta de espacio en las instalaciones municipales.

El pago se formalizará mediante la entrega de la factura de la licitación adjudicataria una vez realizada la instalación.

La empresa adjudicataria responderá frente al Ayuntamiento de Zaragoza, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado e

ÁREA: ÁREA DE URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

UNIDAD: SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

instalado imputable a la Empresa Adjudicataria.

Todos los impuestos, contribuciones o tasas que pesan sobre el objeto del contrato, serán por cuenta del adjudicatario.

En el precio del siguiente contrato quedan incluidos las medidas de seguridad y cualquier otro gasto necesario para el correcto suministro e instalación de los elementos objeto del contrato.

FORMA DE PRESENTACIÓN

1. Presencial en las oficinas del Servicio de Parques y Jardines del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, situadas en la Avda San Sebastián s/n (Parque Grande José Antonio Labordeta) 50006 Zaragoza.

2. Correo electrónico a pmarin@zaragoza.es. En caso de optar por esta forma de presentación se deberán incluir dos documentos: una carta de presentación que será imprimida, sellada y devuelta como justificante de presentación y otro documento con la oferta (toda la documentación presentada en un único documento pdf). Se deberá contactar con el Servicio de Parques para confirmar que la oferta se ha recibido correctamente. El documento de la oferta (que deberá estar correctamente identificado), no se abrirá hasta que no finalice el plazo de presentación de ofertas.

3. Por procedimiento administrativo en una oficina de correos. En este caso se deberá remitir al Servicio de Parques y Jardines, bien por correo electrónico (a pmarin@zaragoza.es) o por fax (976726133) justificante de presentación en la que figure la hora y el día de presentación, el cual deberá estar dentro del plazo publicado en el perfil del contratante.

En caso de optar por el método presencial o por correo electrónico, la oferta deberá recibirse en el Servicio antes de finalizar el plazo de presentación. En el procedimiento administrativo, deberá entregarse en la oficina de correos antes del fin del plazo y comunicarse al servicio la presentación antes de que finalice el plazo de presentación.

CLÁUSULA SOCIAL DE GENERO

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Este obligación deberá incluirse en la Memoria Técnica.

I.C. De Zaragoza, a 30 de Noviembre de 2018

ANEXO 1: MATERIALES PERMITIDOS

- **TABLERO**

- Compacto a base de fibras y resinas expuestas a alta temperatura
- Chasis interno de acero galvanizado, inyectado con poliéster.
- Núcleo de poliuretano con grueso de fibra de vidrio tratada en base a resinas especiales endurecedores
- Antivandálicas (patas y estructura),
- Antigraffiti.
- Antibacteriano.

- **ESTRUCTURA**

- Marco de acero galvanizado de 670 x 670.
- Tubo central en acero galvanizado de 100 x 3 mm de diámetro.
- Placa base de acero cortado a láser de 400 x 10 mm.
- Todas las piezas tienen que estar recubiertas de un material termoplástico con:
 - resistencia a la corrosión.
 - buen comportamiento a la intemperie y rayos UV
 - alta resistencia al impacto y a la abrasión
 - estabilidad química en ambientes agresivos
 - aislamiento eléctrico y acústico
 - con cumplimiento de normas sanitarias y alimentarias
 - acabado liso, brillante y de tacto agradable.

- **ASIENTOS**

- Polietileno

ANEXO 2: DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN LA OFERTA

1. Ficha técnica especificando materiales y certificados del producto.
2. Número de mesas a suministrar.
3. Reducción del plazo de suministro.

